ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No SASI-014-2024

OBJETO: "**APOYO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**

ORDEN DEL DIA PARA LA DILIGENCIA:

Se establece el siguiente:

1. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
3. INFORME DE PROPUESTAS HABILITADAS
4. CONCLUSIONES
5. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

A. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

La diligencia de cierre según quedó estipulada en la convocatoria que se publicó en el SECOP II, se llevó a cabo el día 30 de octubre 2024, a las 12: 00 p.m., en la que se deja constancia que se recibió las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SASI-014-2024	Distribuidora del Sur	Oferta en evaluación	30/10/2024 11:31 AM	0 COP

B. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	HÁBIL / NO HÁBIL
Requisitos capacidad Jurídica	Hábil / No Hábil
Requisitos de Capacidad Financiera	Hábil / No Hábil
Requisitos de Capacidad de Organizacional	Hábil / No Hábil
Requisitos de Experiencia	Hábil / No Hábil
Ficha Técnica	Hábil / No Hábil

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

PROPONENTE
LIDERMAN SALAZAR CARDENAS

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CONDICIÓN DE MIPYMES	X		El Proponente anexa Registro mercantil de 03 de octubre de 2024, con los siguientes datos; - Tamaño de la Empresa. Grupo III Microempresa - Domicilio Principal. Puerto Asís, Putumayo - Persona natural con establecimiento de comercio. **Observación.** Que mediante Resolución de apertura No 888 del 23 de octubre de 2024, publicado en la Plataforma SECOP II, se da aviso que el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No SASI-014-2024, será limitado a MiPymes con domicilio en el municipio Puerto Asís de acuerdo con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. Por lo tanto, toda empresa que desee participar en la presente convocatoria debió acreditar los requisitos ahí establecidos. En ese orden, se encuentra que LIDERMAN SALAZAR CARDENAS, es una de las empresas que para el efecto solicitaron limitación a MIPYMES, y anexaron: • Registro Mercantil • Certificado expedido por el contador donde hace constar que se una MIPYME. Por lo anterior, en cumplimiento del Decreto ley 019 de 2012, no es necesario volver a requerir documentos que se encuentran ya radicados en el proceso para acreditar a MIPYMES. Por lo tanto, CUMPLE

A- REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

Analizada la documentación de las propuestas presentadas se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

PROPONENTE: LIDERMAN SALAZAR CARDENAS				
DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN				
Carta de presentación de la oferta	X		El proponente anexa carta de presentación como lo solicita la entidad en el pliego de condiciones.	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			N/A	N/A
Fotocopia de la cédula representante legal	X		Presenta cedula de ciudanía correspondiente al señor **LIDERMAN SALAZAR CARDENAS,** persona natural con establecimiento de comercio.	CUMPLE
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR:	X		Presenta copia de libreta militar del señor: **LIDERMAN SALAZAR CARDENAS**, con numero de Cedula No 6.481.995, expedida en Argelia.	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Presenta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, expedido el 03 de octubre de 2024	CUMPLE.
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.	X		Presenta certificación donde hace constar que se encuentra a Paz y salvo en materia de seguridad social, la cual se encuentra debidamente firmada.	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	X		Presenta RUT con fecha de generación: 28/10/2024	CUMPLE
Póliza Seriedad de la oferta	X		El proponente anexa Póliza de seriedad de oferta No. 41-44-101287554 de 29 de octubre de 2024. Compañía aseguradora. Seguros del Estado S.A. Vigencia: Desde el 30-10-2024 hasta el 28-02-2025 Tomador: LIDERMAN SALAZAR CÁRDENAS Asegurado: Municipio de Puerto Asís Valor asegurado: $ 8.500.000,00.	CUMPLE
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		Se verificó los antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación y NO SE ENCUENTRA REPORTADO CON ANTECEDENTES DISPLINARIOS.	CUMPLE
Verificación de Antecedentes en el Boletín de	X			CUMPLE

Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica.			Se verificó los antecedentes de Contraloría General de la Nación, y NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	
Verificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X		Se verificó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional y NO SE ENCUENTRA QUE TIENE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE
Verificación Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	X		Se verifica en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional y no se encuentra vinculado en el sistema.	CUMPLE
certificado en el que consté que no se encuentra inscrito en el (REDAM)	X		El Proponente anexa certificación del REDAM, en el cual hace constar que no se encuentra inscrito como deudor alimentario moroso	CUMPLE
Registro Único de Proponentes:	X		Presenta documento RUP, en los Términos del Pliego de Condiciones Definitivo. Expedido por la Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2024. Dentro de este, señala que la información contenida en el RUP se encuentra en firme.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por su Representante legal	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción o pacto de transparencia	X		Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por su Representante legal	CUMPLE

B- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), siempre y cuando este documento haya sido expedido en cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.5.2., Decreto 1082 de mayo de 2015, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en el pliego de condiciones así:

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, el comité evaluador, procede a realizar la evaluación financiera de LIDERMAN SALAZAR CÁRDENAS, así:

2024								
NUMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA FIRMA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	LIDERMAN SALAZAR CÁRDENAS	$ 4.739.403.081,00	$ 8.836.287.564,00	$ 2.610.851.822,00	$ 3.420.134.450,00	$ 5.416.153.114,00	$ 437.459.516,00	$ 100.294.249,00
		$ 4.739.403.081,00	$ 8.836.287.564,00	$ 2.610.851.822,00	$ 3.420.134.450,00	$ 5.416.153.114,00	$ 437.459.516,00	$ 100.294.249,00
TOTAL		4.739.403.081,00	8.836.287.564,00	2.610.851.822,00	3.420.134.450,00	5.416.153.114,00	437.459.516,00	$ 100.294.249,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
100%
0%
0%

INDICADOR	RESULTADO PROPONENTE
ENDEUDAMIENTO	38,71%
LIQUIDEZ	1,82
RAZON COBERTURA DE INTERESES	$ 4,36
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,05

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO				
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**RESULTADO**	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2023				
Capital de trabajo	Activo Total – Pasivo Total	>= al 10% (P.O.) $ 8.500.000,00	=$ 2.128.551.259,00	CUMPLE
liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	>= 1,29	=1,82	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	<= 0,40	=0,39	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	>= 4,00 o indeterminado	= 4,36	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**RESULTADO**	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2023				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / el patrimonio	>=0,02	=0,08	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / el Activo Total	>= 0,01	=0,05	CUMPLE

C- VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:

<table>
<tr><th colspan="2">Requisitos</th><th colspan="2">RESULTADO</th></tr>
<tr><td colspan="2">Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado, mínimo, dos (02) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al suministro de materiales de ferretería. Y los cuales sumados sean igual o superior al 50% del P.O. Además, al menos uno de los contratos aportados debe demostrar haber ejecutado mínimo dos de los códigos identificados con el clasificador de Bienes y Servicios en los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel, aquí relacionados.

<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>30000000</td><td>30100000</td><td>30102000</td><td>Hojas</td></tr>
<tr><td>31000000</td><td>31160000</td><td>31162800</td><td>Ferretería en general</td></tr>
</table></td><td>EL Proponente anexa el formato relación de experiencia.

Consecutivo de contrato en el RUP. 003
Contrato No 003-2023
Contratante. AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA

Valor. $ 27.212.000,00
Códigos UNSPSC: 31162800-30102000.

Consecutivo de contrato en el RUP. 01
Contrato No. 001-2018
Contratante. CONSORCIO BIOTECNOLOGÍA
Valor. $ 1.574.893.005,94
Códigos UNSPSC: 31162800</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">FICHA TECNICA</td><td>El proponente Anexa formato como lo requiere la entidad en los pliegos de condiciones</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

II. INFORME DE PROPUESTAS HABILITADAS.

De acuerdo con el resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, se obtiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	FICHA TECNICA
LIDERMAN SALAZAR CÁRDENAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a ordenar su publicación en el SECOP II, con el fin de dar traslado a sus proponentes por el termino de tres (03) días, hábiles, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, contados a

partir de la publicación del acta; igualmente se informa a todos los proponentes que de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018, sean subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos, durante el término de traslado del informe de evaluación, y se recuerda que no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso; una vez sean recibidas las subsanaciones se continuará con los proponentes que sean habilitados.

"(...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. "

III. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

Las evaluaciones efectuadas, bajo las facultades derivadas del numeral 2.4.4 del Manual Operativo de Contratación Pública del Municipio Puerto Asís.

Se firma en Puerto Asís, Putumayo, el primero (1) de noviembre de 2024.

Luisa María Bolaños Gómez
Abogada de Apoyo-Oficina Jurídica y de Contratación Municipal

Dr. JOSE FABIAN FLOREZ HOYOS
Secretario de Hacienda Municipal
Componente Financiero

ANDRÉS SANTIAGO CONTRERAS
Jefe Oficina Gestión de Riesgo y Desastres Municipal
Componente Técnico

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-44-101287554

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 29 de octubre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

Tomador:

SALAZAR CARDENAS LIDERMAN

Inicio de vigencia:

miércoles, 30 de octubre de 2024

Fin vigencia:

viernes, 28 de febrero de 2025

Valor total asegurado:

$ 8.500.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257286790

PIB
08:59:42

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDERMAN SALAZAR CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6481995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 09:02:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6481995
Código de Verificación	6481995241101090208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2024 10:02:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6481995 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104435075** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:03:41 AM horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6481995**
Apellidos y Nombres: **SALAZAR CARDENAS LIDERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

HU1T8B2QVL

Pregunta d

¿ Qué color e

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 6481995 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 octubre 2024, 11:00 am

VER PDF ACEPTAR

Portal anterior

SALAZAR CARDENAS LIDERMAN

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 6481995 - 8
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
6530

Fecha de Matrícula
1992/08/24
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/27
Último año renovac
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualizació
2024/05/24

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat
Disponible para hablar!

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.11"- Rev:(4)

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 9:07:11
MUNICIPIO DE PÚER...

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | **Incumplimientos**

Incumplimientos

Tipo: Todos | Estado: Todos | Buscar…

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de Incumplimiento	Identificación del incumplimiento	Referencia	Id del contrato	Entidad	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

COLOMBIA, Pasto

Recomendar | Marcar como favorito |